



INFORME
INF/PRO-CAMELIDOS/AL N° 045-2024

A: Ing. Roberto Bonifacio Montaña
COORDINADOR NACIONAL PRO-CAMELIDOS



DE: Abg. Néstor A. Thenier Chávez
ASESOR LEGAL DEL PROGRAMA PRO-CAMELIDOS

Lic. Cynthia Yolanda Aparicio Auza
ADMINISTRADORA NACIONAL DEL PROGRAMA

Apolinar Marca Leandro
**ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO RESPONSABLE III- PROFESIONAL II**

REF.: **INFORME FINAL RENDICIÓN PÚBLICA DE**
CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023

FECHA: La Paz, 1 de marzo de 2024

1. ANTECEDENTES.

En el marco del numeral 4 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado que establece como una obligación de las y los servidores públicos, rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucho contra la Corrupción - PNTLCC, con el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN a través de la instauración de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, que ponen a consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el Control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.

La Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017 regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y et numeral 5 del Artículo 10 de la mencionada ley, dispone que una de las funciones de la Unidad de Transparencia es la de planificar, coordinar, organizar y apoyar a lo Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, disposición que es concordante con el numeral 5 del Artículo 7 del Reglamento Interno de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, aprobado por Resolución Ministerial N° 01 I del 10 de enero de 2018.

A través de la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone el plazo para realizar la Audiencia Público de Rendición de Cuentas Inicial hasta el 31 de mayo de 2022, así como el procedimiento de la audiencia y los documentos a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.





2. MISIÓN, VISIÓN DEL MDRyT Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PRO-CAMELIDOS.

2.1. MISIÓN.- "El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable e impulsor en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien".

2.2. VISIÓN.- "El MDRyT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial".

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Componente 1. Base Productiva Primaria y Gestión de los Recursos Naturales

El Objetivo principal de este componente es fortalecer y contribuir a mejorar la productividad y resiliencia a nivel de unidades productivas familiares y comunales en el manejo de los recursos naturales y seguridad alimentaria.

Componente 2. Transformación y comercialización

Este componente tiene como objetivo fortalecer a las familias de organizaciones económicas/productivas en generar condiciones para incentivar las inversiones privadas de manera de mejorar sus procesos de transformación para la creación de valor agregado y para un acceso competitivo a mercados.

Componente 3. Acceso a Servicios Financieros

El objetivo de este componente, es apoyar en educación sobre servicios de ahorro y préstamo, de manera de obtener el acceso e inclusión financiera de los productores, organizaciones y grupos de negocios del complejo productivo de camélidos a diversos servicios y productos financieros ofrecidos por el sistema financiero.

Componente 4. Gestión del Programa

El objetivo del componente es administrar eficientemente los recursos humanos, financieros y técnicos para el funcionamiento de las actividades y operaciones de cada uno de los componentes del programa PRO – CAMELIDOS.

Asimismo, de manera transversal el Programa PROCAMEIDOS promueve la participación de mujeres y jóvenes a través de acciones que fomenten, fortalezcan y amplíen relaciones con equidad e igualdad dentro de los espacios generados con los componentes del programa, promoviendo así un cambio de actitudes y comportamientos efectivos de las mujeres y hombres, jóvenes y sus comunidades.

Otra área transversal, es el tema de la sensibilización en nutrición y saber alimentarse mediante acciones de asistencia técnica y capacitación, en la temática de nutrición y seguridad alimentaria replicando conocimientos, contenidos y mensajes a familias productoras de camélidos del área bajo cobertura del Programa, para fines de diversificación de la dieta en el curso de la vida con alimentos nutritivos locales.

3. METAS PDES DE PRO-CAMELIDOS.



Eje 3 SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURISTICO del Plan de Desarrollo Económico y Social (2021-2025) "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", los lineamientos:

3.1 Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía

3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones con miras a la exportación con valor agregado.

4. DESARROLLO.

La Audiencia de Rendición de Cuentas final de la gestión de 2023, se llevó a cabo el día miércoles 28 de febrero de 2024, en el salón Gandarillas del ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, acto que se dio inicio a horas 10:00 a.m., y concluyó a horas 12:00 p.m., con la firma del Acta respectiva.

El control social asistente en el evento estuvo compuesto por la Asociación departamental de Camélidos La Paz y la asociación Nacional de Camélidos, y comunidades del departamento de La Paz que conforma parte de beneficiarios del Programa PRO-CAMELIDOS.

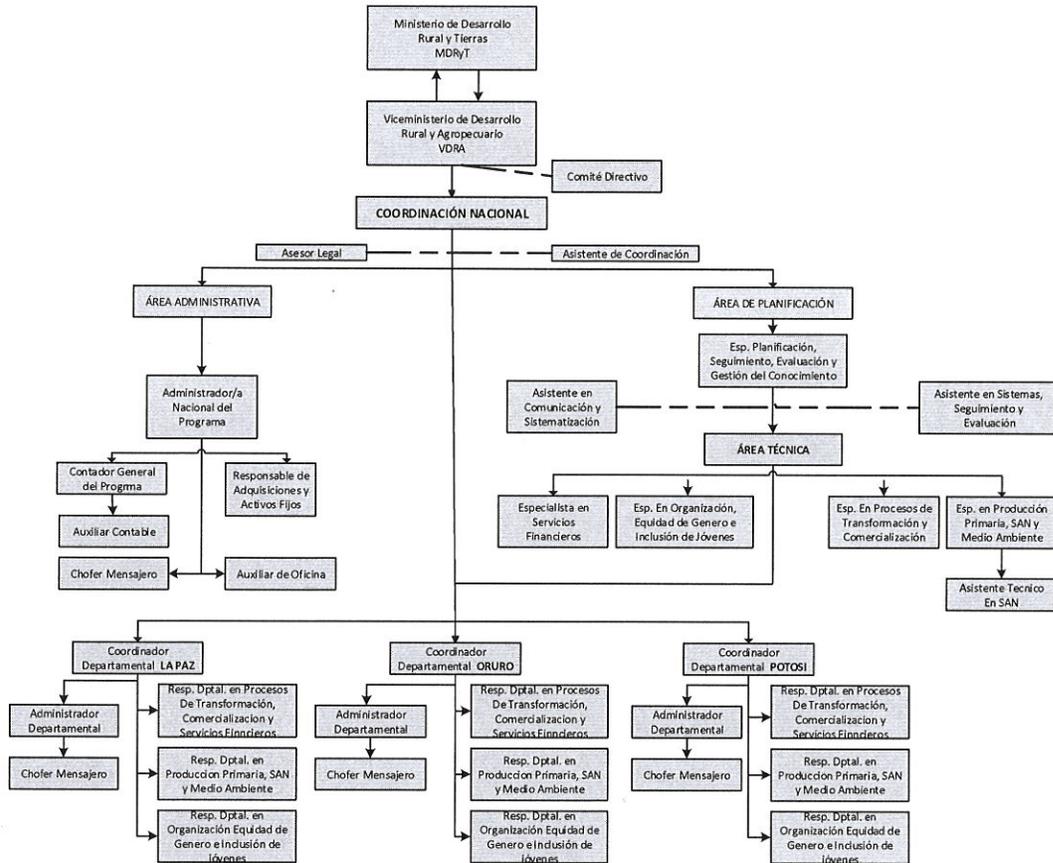
Conforme las planillas de asistencia se han registrado un total de cien (100) personas.

4.1 DATOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA.

El presente informe, ha sido elaborado en base al "Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a continuación, se da respuesta a los siguientes puntos:

- Datos Institucionales: nombre y cargo de la autoridad
Ing. Roberto Bonifacio Montaña
COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA PRO-CAMELIDOS
- Estructuro Organizacional y Recursos Humanos (Planilla presupuestar/o de sueldos y salarios)





4.2. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
- Decreto Supremo Nº 29894 del 07 de febrero de 2009
(Estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional)
- Artículo 108º.- (Estructura jerárquica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras)
- Artículo 109º.- (Atribuciones del (la) Ministro[a] de Desarrollo Rural y Tierras)
- Artículo 110º.- (Atribuciones del Viceministerio de Tierras)
- Artículo 112".- (Atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario)
- Artículo 113º.- (Atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral)
- Artículo 118º.- (Estructura común de apoyo para todos los ministerios)
 - Una Dirección General de Planificación
 - Una Dirección General de Asuntos Administrativos.
 - Una Dirección General de Asuntos Jurídicos.
 - Una Unidad de Auditoría Interna
 - Una Unidad de Transparencia
- Artículo 121º.- (Funciones de la Dirección General de Planificación)
- Artículo 122º.- (Dirección General de Asuntos Administrativos)
- Artículo 123º.- (Dirección General de Asuntos Jurídicos)
- Artículo 124º.- (Unidad de Auditoría Interna)
- Artículo 125º.- (Unidad de Transparencia)



4.2.1. NORMAS ESPECIALES.

- Ley N° 790 de 28 de marzo de 2016 aprobó el Convenio de Financiamiento N° 2000000784 suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA por un monto de hasta DEG 12.870.000 (Doce Millones Ochocientos Setenta Mil con 00/100 Derechos Especiales de Giro), destinados a financiar el Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélido en el Altiplano (PRO – CAMELIDOS).
- Decreto Supremo N° 2851 de 2 de agosto de 2016, que establece la implementación y ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélido en el Altiplano (PRO – CAMELIDOS) que está a cargo de la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélido en el Altiplano (PRO – CAMELIDOS) – UEP bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Convenio Subsiriario del Contrato de Préstamo FIDA N° 2000000784 de 12 de julio de 2016 suscrito por el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Ministro de Planificación del Desarrollo y Ministro de Economía y Finanzas Públicas.
- Resolución Ministerial N° 286 de 12 de septiembre de 2016, que creó la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélido en el Altiplano (PRO-CAMELIDOS), como una unidad desconcentrada, bajo dependencia directa del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y dependencia funcional del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, con autonomía de gestión, capacidad técnica, financiera y jurídica.
- Enmienda al Convenio de Financiación Préstamo N° 2000000784 suscrita el 11 de julio de 2018 por el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 1413 de 17 de diciembre de 2021 de Presupuesto General del Estado Gestión 2022.
- Decreto Supremo N° 4646 de 29 de diciembre de 2021 que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1413, de 17 de diciembre de 2021, del Presupuesto General del Estado Gestión 2022.
- Manual de Operaciones del Programa (MOP) (Ajustado) aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 015 de 24 de enero de 2022.
- Reglamento de Transferencias Público – Privadas en Efectivo no Reembolsables e Incentivos en Favor de Beneficiarios del Programa PRO-CAMELIDOS Componente I y II, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 096 de 27 de abril de 2022.

4.2.2. NORMAS GENERALES.

- LEY 2341 De Procedimiento Administrativo
- LEY 2027 Ley Del Estatuto del Funcionario Público
- LEY 1178 Ley De Administración Y Control Gubernamentales
- LEY 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz
- LEY 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucho contra la Corrupción
- D.S. 29894 Estructuro Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia

4.2.3. NORMAS COMPLEMENTARIAS.

- Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada 2019
- Reglamento Específico Sistema de Tesorería
- Reglamento Específico Sistema de Programación de Operaciones
- Reglamento Específico Sistema de Presupuestos
- Reglamento Específico SOA
- Reglamento Específico SCI
- Reglamento Específico SABS





- Reglamento Interno de Personal
- Reglamento Fondo Rotativo Caja Chica Fondos en Avance
- Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del MDRyT 2021
- Reglamento Interno Refrigerios
- Reglamento Interno de Uso y Administración de los Bienes Informáticos (Software y Hardware)
- Reglamento Uso de Telefonía Fija y Móvil
- Reglamento Uso Recursos Fondo Social

4.3. ACCIONES Y METAS DURANTE LA GESTIÓN 2023

De acuerdo al Reformulado de la Programación Operativa Anual de la gestión actual 2023, a continuación, se describen las acciones y metas por cada uno de los componentes del Programa PRO-CAMELIDOS, es decir:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POA 2023

COD.	Descripción de actividades	Resultados a obtener	Unidad medida	Cantidad
O1	Componente 1: Base Productiva Primaria y Gestión de los Recursos Naturales			
O1.1	Ejecución de Propuestas de apoyo a la producción primaria y acceso al agua	Propuestas de apoyo a la producción primaria y acceso al agua implementados	Número de propuestas comunales	100
O1.2	Implementación de Campañas de Sanidad Animal y Suplementación	Campañas de Sanidad Animal y Suplementación realizados	Número de campañas de sanidad animal	20
O1.3	Implementación de Centros Infantiles GU	Servicio temporal de niñeras/os del Grupo Usuario, Centros Infantiles "GU" implementados para motivar la participación de mujeres en eventos del programa (acción transversal a todos los componentes)	Número de Centros Infantiles GU	60
O1.4	Desarrollar actividades de mejoramiento genético grupo elite	Transferencias de recursos para actividades de mejoramiento genético grupo elite	Número de propuestas comunales de élite	4
O1.5	Desarrollar Ferias Departamentales de camélidos	Concurrencia a Ferias departamentales del juzgamiento de ganado camélido	Número de ferias departamentales de camélidos	3
O1.6	Desarrollar la Feria Nacional de camélidos	Concurrencia a ferias nacionales de juzgamiento de Ganado camélido	Número de feria Nacional de camélidos	1





O1.7	Elaboración de propuestas comunales de apoyo a la producción primaria y acceso al agua	Facilitadores Municipales para la elaboración de Propuestas de apoyo a la producción primaria y acceso al agua, para su aprobación	Número de facilitadores municipales para elaboración de Propuestas Comunales	40
O1.8	Supervisión de propuestas comunales de apoyo a la producción primaria y acceso al agua	Consultoría para apoyo técnico en supervisión de propuestas de apoyo a la producción primaria y acceso al agua, para su ejecución.	Número de facilitadores Municipales para supervisión de Propuestas Comunales	70
O1.9	Tramitación y actualización de personerías jurídicas	Consultoría para apoyo técnico en la elaboración de Personería jurídicas	Número de Personerías Jurídicas	30
O1.10	Organizar Comités Territoriales de Calificación Comunal	Comité Territorial de Calificación Comunal	Número de Comité Territorial de Calificación Comunal	12
O1.11	Apoyar al fortalecimiento de Unidades Municipales de desarrollo productivo y de gestión de riesgos	Fortalecimiento de unidades municipales de desarrollo productivo y de gestión de riesgos	Número de facilitador de fortalecimiento en gestión de riesgos	3
O1.12	Formación de peritos en manejo y mejoramiento de camélidos	Formación de peritos	Número de productores	60
O1.13	Apoyar al fortalecimiento de Capacidades a Promotores Municipales	Fortalecimiento de Capacidades a Promotores Municipales.	Número de Promotores Municipales	60
O1.14	Apoyar al fortalecimiento de capacidades en nutrición y el saber alimentarse a nivel familiar, unidades educativas y personal de salud	Fortalecimiento de capacidades en nutrición y el saber alimentarse a nivel familiar, unidades educativas y personal de salud	Número de Nutricionistas de	6
O1.15	Apoyar al fortalecimiento de capacidades a hombres y mujeres de comunidades y centros educativos en: liderazgo, organización, equidad de género e inclusión de jóvenes (acción transversal a todos los componentes)	Fortalecimiento de capacidades a hombres y mujeres de comunidades y centros educativos en: liderazgo, organización, equidad de género e inclusión de jóvenes (acción transversal a todos los componentes)	Número de talleres de capacitación	150
O1.16	Desarrollar la gestión de conocimientos: sistematización de saberes locales, rutas de aprendizaje, intercambio de experiencias	Gestión de conocimientos: sistematización de saberes locales, rutas de aprendizaje, intercambio de experiencias	Número de rutas de aprendizaje y intercambio de experiencias	3





01.17	Desarrollar plataformas técnicas departamentales y nacionales.	Plataforma técnica departamentales y nacionales.	Número de reuniones	15
01.18	Desarrollar material de comunicación y difusión (folletos, audiovisuales y otros)	Comunicación y difusión (folletos, audiovisuales y otros)	Número de Servicios	2
02	Componente 2, Transformación y comercialización			
02.1	Apoyar a fortalecer las capacidades de hombres y mujeres en uso de TICs y marketing para hacer negocios con potenciales compradores.	Fortalecer las capacidades de hombres y mujeres en uso de TICs y marketing para hacer negocios con potenciales compradores.	Número de Técnicos en TICs	3
02.2	Tramitación y actualización de personerías jurídicas	Asistencia para ajuste, elaboración y tramitación de personerías jurídicas para organizaciones económicas productivas y/o asociaciones.	Número de personerías Jurídicas	9
02.3	Desarrollar ferias departamentales para fomentar a la producción de camélidos	Apoyo y participación en ferias departamentales y ferias nacionales para fomentar la producción de camélidos	Número de Ferias Departamentales de camélidos	3
02.4	Desarrollar feria nacional para fomentar la producción de camélidos	Apoyo y participación en ferias departamentales y ferias nacionales para fomentar la producción de camélidos	Número de Feria Nacional de camélidos	1
02.5	Desarrollar material Promoción masiva de productos de camélidos (incluye elaboración y difusión).	Promoción masiva de productos de camélidos (incluye elaboración y difusión).	Número de Servicios	5
02.6	Elaboración de planes de negocio	Asistencia técnica para la elaboración de Planes de Negocio.	Número de Asistentes técnicos para elaboración de Planes de Negocio	20
02.7	Ejecución de Planes de Negocio con valor agregado	Planes de Negocio con agregación de valor.	Número de Planes de Negocio	25
02.8	Supervisión de planes de negocio	Asistencia técnica y seguimiento a la ejecución de planes de negocio	Número de Asistentes técnicos para de seguimiento y elaboración de Planes de Negocio	22





O2.9	Organizar Comité local de aprobación de iniciativas económicas productivas	Comité local de aprobación de iniciativas económicas productivas.	Número de Comité local de aprobación de iniciativas económicas productivas.	3
O2.10	Elaboración de un estudio sobre la cadena de valor (Actualización en el estudio de mercado de la carne)	Estudio sobre la cadena de valor (Actualización en el estudio de mercado de la carne)	Número de Estudio de cadena de valor	1
O2.11	Desarrollar Acciones de sensibilización (Campañas de sensibilización)	Acciones de sensibilización (Campañas de sensibilización)	Número de técnicos para campañas de sensibilización	4
O2.12	Formación de Peritos en transformación de productos y sub productos de camélidos	Formación de Peritos en transformación de productos y sub productos de camélidos	Número de productores	30
O2.13	Desarrollar Intercambio y rutas de aprendizaje (grupos de 20 personas).	Intercambio y rutas de aprendizaje (grupos de 20 personas)	Número de rutas de aprendizaje desarrollados	2
O2.14	Desarrollar material Comunicación y difusión (folletos, audiovisuales y otros)	Comunicación y difusión (folletos, audiovisuales y otros).	Número de servicios contratados	5
O3	Componente 3. Acceso a Servicios Financieros			
O3.1	Desarrollar Módulos de servicios financieros (Ahorro, créditos u otros productos,).	Módulos de servicios financieros (Ahorro, créditos u otros productos).	Número de talleres de capacitación	90
O3.2	Desarrollar talleres para formación a jóvenes en servicios financieros ahorro crédito y otros a población joven de manera semipresencial	Formación a jóvenes en servicios financieros ahorro crédito y otros a población joven de manera semipresencial	Número de talleres de capacitación	30
O3.3	Supervisión de cuentas de ahorro grupal e individua	Facilitadores Financieros de seguimiento a cuentas grupales e individuales	Número de facilitadores financieros	3
O3.4	Desarrollar Material educativo y difusión de los servicios financieros.	Material educativo y difusión de los servicios financieros.	Número de servicios	1
O3.5	Incentivar a grupos ahorradores con incentivos económicos	Ahorro grupal condicionado incentivo	Número de grupos Ahorradores	10



03.6	Incentivar a productores ahorradores con incentivos económicos	Ahorro individual condicionado incentivo	Número de productores individuales Ahorradores	800
03.7	Incentivar a grupos que accedieron a crédito con incentivos económicos	Crédito grupal condicionado	Número de Grupos Crédito	3
03.8	Incentivar a productores que accedieron a crédito con incentivos económico	Crédito individual condicionado	Número de productores con crédito	5
04	Componente 4. Gestión del Programa			
04.1	Seguimiento, Evaluación y Fortalecimiento de Recursos	Fortalecimiento del RRHH en el seguimiento y evaluación de las actividades del Programa	Número de actividades de seguimiento y evaluación	10
04.2	Auditorías Externas	Informe de Auditoría Externa del Programa PRO-CAMELIDOS de acuerdo normativa boliviana y directrices del FIDA	Número de Dictamen de Auditoría Externa	1
04.3	Gastos operativos	Gastos operativos de acuerdo a la programación para la gestión 2023 ejecutados	Número de Informes mensuales de ejecución	12

Fuente: SISGER 2023

4.4. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE.

a) PRESUPUESTO INICIAL

El Programa PRO-CAMELIDOS para la gestión 2023 se tiene un presupuesto inicial aprobado por Bs. 40.089.782,00 (Cuarenta millones ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos 00/100 bolivianos)

Documento de respaldo del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Anexo I)

b) PRESUPUESTO EJECUTADO POR COMPONENTE

COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs	%
COMPONENTE I : BASE PRODUCTIVA PRIMARIA Y GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES	24.644.546,00	22.586.279,54	92%
COMPONENTE II: TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION	6.054.000,00	3.898.170,99	64%
COMPONENTE III: ACCESOS A SERVICIOS FINANCIEROS	1.760.262,50	1.588.712,50	90%





COMPONENTE IV: GESTION DEL PROGRAMA	7.630.973,50	6.515.462,31	85%
TOTAL	40.089.782,00	34.588.625,34	86%

c) PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Bolivianos)

Fuente de Financiamiento	Fte-Org	Presupuesto	Ejecutado	%
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA	70-346	25.916.768,00	21.971.070,52	85%
Tesoro General de Nacional TGN	10-111	14.173.014,00	12.617.554,82	89%
TOTAL		40.089.782,00	34.588.625,34	86%

4.5. INFORMACION SOBRE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PROCAMELIDOS <u>INSCRITOS</u> GESTION 2023						
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Organismo Financiador (TGN)		Organismo Financiador (Fondo Internacional de)		TOTAL N° DE PROCESOS	TOTAL PRESUPUESTADO
	N° de Procesos	Total Bs.	N° de Procesos	Total Bs.		
Contratación Menor (CM)	231	8.259.156,66	9	378.475,60	240	8.637.632,26
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	24	1.782.671,00	11	991.315,00	35	2.753.986,00
Licitación Pública (LP)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contratación Directa	9	514.020,00	0	0,00	9	514.020,00
Contrataciones por Excepción	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otras Modalidades	1	120.000,00	0	0,00	1	120.000,00
TOTAL	265	10.655.847,66	20	1.369.790,60	285	12.025.638,26

4.6. AUDITORÍAS PROGRAMADAS.

N°	DESCRIPCION
1	AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PRO-CAMELIDOS) DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2022
2	CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2022 REALIZADO POR EL MDRYT
3	REVISION FINANCIERA POST EJECUCION REALIZADO POR EL ORGANISMO FINANCIADOR

5. PROYECTOS Y BENEFICIARIOS:

a) Proyectos desarrollados

El programa en la gestión 2023 y en el marco de los procedimientos establecidos, tienen programado, en base a los siguientes aspectos:

- Propuestas comunales programado, cantidad 100 unidades
- Planes de negocio, cantidad 25 unidades

b) Cantidad de incentivos financieros





Se realizará incentivos financieros beneficiando a 800 productores.

- c) **Cantidad de beneficiarios directos**
 - Beneficiarias directas programados para la gestión 2023, son 3.400 productores.
- d) **Cantidad de beneficiarios indirectos**
 - Beneficiarios indirectos programados, 8.500 productores.

6. CONCLUSIONES.

Por los antecedentes y resultados expuestos en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2023, se dio cumplimiento al mandato constitucional y la normativa específica que regula a las entidades públicas para transparentar las operaciones administrativas y técnicas y los resultados logrados conforme las metas programadas.

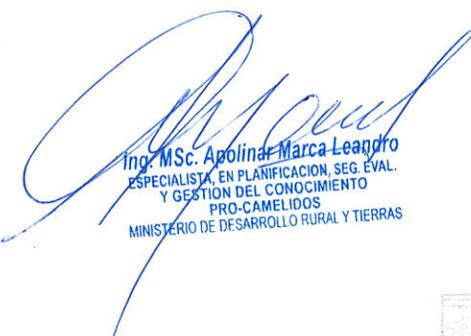
7. RECOMENDACIONES.

En ese entendido, se pone a consideración los resultados alcanzados en el presente informe al Coordinador Nacional del Programa PRO-CAMELIDOS, para su respectiva aprobación.

Sin otro particular nos dependimos con las consideraciones necesarias.


Abog. Néstor A. Thenier Chávez
ASESOR LEGAL DEL PROGRAMA
PRO - CAMELIDOS
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS


Lic. Aud. Cynthia Y. Aparicio Auzi
ADMINISTRADORA NACIONAL
PRO-CAMELIDOS
MDRyT


Ing. MSc. Apolinar Marco Leandro
ESPECIALISTA EN PLANIFICACION, SEG. EVAL.
Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
PRO-CAMELIDOS
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS